

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA EQUIPOS INDUSTRIALES Y
SOLUCIONES ANDINAS EQUIANDINA S.A.**

Se instala la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía EQUIPOS INDUSTRIALES Y SOLUCIONES ANDINAS EQUIANDINA S.A. en la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de mayo de 2014 a las 15:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas y Roca; con la presencia del representante legal de la compañía Globalparts en calidad de accionista, que representa la mayoría del capital suscrito de la Compañía EQUIPOS INDUSTRIALES Y SOLUCIONES ANDINAS EQUIANDINA S.A.

Por encontrarse la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Lectura del Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolución.
2. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolución.
3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2013, y resolución.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

A continuación de desarrollan los puntos individualizados del orden del día:

1. **Lectura del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolución.**

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario presentado a los accionistas de la compañía EQUIPOS INDUSTRIALES Y SOLUCIONES ANDINAS EQUIANDINA S.A. el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas asistentes a la Junta.

2. **Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolución.**

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la Junta por la Gerente General; luego de una breve deliberación este es aprobado por los Accionistas asistentes.

3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2013, y resolución.

Como tercer punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2013.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, sin modificación alguna

4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General de Accionistas, autoriza que se apropie el 5% de las utilidades de acuerdo a la ley y el resto de las utilidades se acuerda no ser distribuidas por convenir a los intereses de la compañía.

5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

La Junta General designa a la Sra. Paola Acosta Ortiz como Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 16:30 p.m., para constancia de lo cual el presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas en unidad de acto